



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE ARANDA DE DUERO

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 804/2011.

Sobre: Otras materias.

De: Ontañón Duero, S.L.

Procurador/a Sr/Sra.: José Luis Rodríguez Martín.

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 804/2011 a instancia de Ontañón Duero, S.L., expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Fincas en el término municipal de Fuentecén (Burgos):

1. – Tierra de labor de secano, al sitio de Cascajeras. Tiene una superficie de cuarenta y nueve áreas y veinte centiáreas y es por tanto indivisible conforme a la legislación vigente. Linda: Norte, con María Teresa Arroyo (f. 271); sur, con carretera de Pardilla; este, con Esteban de Domingo (f. 283) y oeste, con masa común (f. 285). Es la parcela 284 del polígono 503 del plano catastral.

Referencia catastral: 09139A50302840000UK.

Inscripción: Tomo 950; folio 13; finca registrada número 7.479.

2. – Tierra de labor de secano, al sitio de Solanas. Tiene una superficie de dos hectáreas, veinticuatro áreas y veinte centiáreas y es por tanto indivisible conforme a la legislación vigente. Linda: Norte, con Felipe Cantero (f. 639) y Juan Cantero (f. 640); sur, con Emilio Pintado (f. 643) y Jesús del Olmo (f. 647); este, con Silvano Martínez (f. 642) y oeste, con carretera y camino. Es la parcela 641 del polígono 506 del plano catastral.

Referencia catastral: 09139A506006410000UU.

Inscripción: Tomo 950; folio 13; finca registrada número 7.481.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aranda de Duero, a 1 de febrero de 2012.

El/la Secretario
(ilegible)